

**DEL SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA TOMAR ACCIONES CONCRETAS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS.**

Recinto del Senado de la República, a 13 de Julio de 2010.

**PUNTO DE ACUERDO PARA TOMAR ACCIONES CONCRETAS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN**

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

El suscrito Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo para tomar acciones concretas a favor de la educación en nuestro país**, con base en las siguientes:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los recursos para el desarrollo profesional de los maestros han crecido en lo que va del sexenio casi 400 por ciento; sin embargo, los resultados han sido pocos.

Se trata de mil 687 millones de pesos invertidos de 2006 a la fecha en cursos de capacitación a los que asisten, de manera voluntaria, aquellos profesores que buscan puntos para promoverse o ingresar al Programa de Carrera Magisterial y mejorar su salario. Pero ni los recursos ni la estrategia parece haber dado resultados.

En los Exámenes Nacionales de Habilidades y Conocimientos Docentes para obtener una plaza, 7 de cada 10 maestros en servicio no alcanzan el mínimo requerido para acreditarlo.

En los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (Enams) que se aplican a los docentes que quieren promoverse o ingresar al Programa de carrera Magisterial, 5 de cada 10 que presentan el examen no lo acreditan.

Incluso, la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (Talis) realizada por la OCDE, revela que 70 por ciento de los directores de los planteles de educación básica reconoce como uno de los principales obstáculos para la enseñanza, la falta de preparación académica de los maestros.

Asimismo, Alba Martínez Olivé especialista en la materia, aseguró que la autoridad educativa parte de un diagnóstico equivocado y una estrategia errada.

Dijo que el diagnóstico equivocado es creer que los maestros aprenden con cursos, alejados de su práctica en el aula y la escuela y la estrategia errada, es haber anclado la profesionalización docente a la mejora de su salario.

El resultado es que los maestros no aprenden y tampoco los alumnos. La motivación principal de los maestros es no ir a aprender para que sus alumnos aprendan mejor, sino para mejorar sus condiciones salariales.

Al respecto el Subsecretario de Educación Básica, Fernando González Yáñez, aseguró que la inversión para la capacitación de los docentes ha sido insuficiente en el País.

En los últimos 10 años, explicó, se invirtieron 10 dólares cada año por maestro, lo que coloca al País muy lejos de la inversión que hacen los Países de la OCDE, en promedio, 8 mil dólares al año por maestro.

No obstante, reconoció que la inversión debe ir aparejada de un nuevo modelo de desarrollo profesional, como propone el Programa Nacional del Sistema de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

Dicho programa cambió los recursos cortos a programas académicos –que se traducen en cursos que se pueden ir acreditando para obtener una especialidad, una maestría o un doctorado- formulados por las universidades, las normales y la Universidad Pedagógica Nacional.

Por todo lo anterior y en virtud de que al Partido Verde nos preocupa la situación en la que México se encuentra en materia de Educación, sometemos a su consideración la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaria de Educación a fin de que informe sobre la causa por la cuál existen bajas acreditaciones por parte de los profesores en los Exámenes Nacionales de Habilidades y Conocimiento ya que existe inversión en cursos de capacitación para los docentes.

**Segundo.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaria de Educación a fin de que informe sobre cuales serán las acciones concretas, que tomará dicha dependencia, orientadas a impulsar el desarrollo de nuestro sistema educativo.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 13 días del mes de julio de dos mil diez.

**SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA**